

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO

FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

23/11/2021

Fecha: ESTADO No. 123

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009 2012 00931	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARISOL BLANCO VALDERRAMA	NELSON ANDRES PAEZ CRUZ	Auto que ordena correr traslado De la objeción presentada por la apoderada del señor NELSON ANDRÉS PÁEZ CRUZ en archivo 031 del expediente y presentada por correo electrónico del 12 de octubre de 2021, se corre traslado por el término legal.	22/11/2021	Ver Ver
11001 31 10 009 2014 00646	Liquidación Sucesoral	JHON HENRY CORREDOR SIERRA	LIGIA CORREDOR SIERRA	Auto que concede termino Teniendo en cuenta la solicitud de la partida, se le concede el improrrogable término de cinco (5) días para presentar el trabajo de partición, so pena de ser relevada.	22/11/2021	Ver
11001 31 10 012 2004 00676	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	VICTOR MANUEL NAVARRO LOPEZ	ANA ADELAIDA HERREÑO PERDOMO	Auto que decide incidente De objeción, DECLARAR PRÓSPERA la objeción segunda a la partición presentada el apoderado judicial del demandante, EXCLÚYASE de los inventarios y avalúos la partida Quinta, ORDENAR la rehechura de la partición por lo expuesto en la parte motiva, en lo que tiene que ver con la calificación de bienes, además, para que se adjudique las partidas en común y proindiviso en un término de 10 días	22/11/2021	Ver
11001 31 10 012 2012 00091	Sucesión	ALBERTO JOSEPH JEAN VERSWYVEL BULCKE	SIN DETERMINAR	Auto decreta medidas cautelares EMBARGO DE BIENES DE PROPIEDAD DEL CAUSANTE, NIEGA ALGUNAS SOLICITUDES DE CAUTELARES	22/11/2021	Providencia información reservada
11001 31 10 013 2010 00082	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	WILLIAM FARFAN FARFAN	CLAUDIA PATRICIA PEÑA LOPEZ	Auto que ordena emplazar Decreta emplazamiento del demandado en liquidación	22/11/2021	Ver
11001 31 10 032 2019 00438	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LUZ ESPERANZA MENDOZA	JENNY CAROLINA PULIDO CAMARGO Y OTROS	Auto que pone en conocimiento Téngase en cuenta que la curadora ad Litem de la demandada se notificó personalmente del auto admisorio y contestó la demanda sin proponer excepciones.	22/11/2021	Ver
11001 31 10 032 2019 00438	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LUZ ESPERANZA MENDOZA	JENNY CAROLINA PULIDO CAMARGO Y OTROS	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito No accede a solicitud, en consecuencia, para los fines del artículo 317 del Código General del Proceso, esto es, el decreto del desistimiento tácito, REQUIÉRASE a la parte demandante para que en el término de treinta (30) días contados a partir del día siguiente de la anotación por estado, proceda a dar cumplimiento al numeral 2º del auto de 21 de 2021	22/11/2021	Ver

11001 2019	31 00493	10 032	Verbal Mayor y Menor Cuantía	BRAYAN ABENJANZA RODRIGUEZ MOLANO	LLERALDIN VIVIAN ESPITIA HENANDEZ	Señala fechas para Audiencias Como quiera que la abogada en amparo de pobreza de la demandada aceptó el cargo, señálese el día PRIMERO (1. °) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS Y DIEZ DE LA TARDE (2:10 P.M.), para efectos de llevar a cabo audiencia de inventarios y avalúos, la que se efectuará a través de medios virtuales.	22/11/2021	Ver
11001 2020	31 00384	10 032	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	NATHALIA PRECIADO SILVA	YEFERSON FERNANDO ACUÑA BOCAJERO	Señala fechas para Audiencias POR ÚNICA VEZ se accede al aplazamiento solicitado. En consecuencia, SEÑÁLESE la hora de las DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M.) DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021); procédase a REQUERIR a la Fiscalía 10 local de Bogotá con el fin que remita un informe detallado de las actuaciones surtidas al interior del expediente 110016000050201929500, incluyendo el estado actual del mismo, reconoce apoderado	22/11/2021	Ver
11001 2020	31 00384	10 032	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	NATHALIA PRECIADO SILVA	YEFERSON FERNANDO ACUÑA BOCAJERO	Auto que decide incidente Levanta medidas cautelares	22/11/2021	Ver
11001 2020	31 00395	10 032	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LAURA ANGÉLICA MUÑOZ ORTIZ	JUAN CAMILO CARO ACEVEDO	Auto que ordena correr traslado Reconoce apoderado, De la prueba de ADN allegada en archivo 016 del expediente, CÓRRASE traslado por el término de tres (3) días, conforme al artículo 386 del C.G.P.	22/11/2021	Ver
11001 2021	31 00029	10 032	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANA CECILIA CARDONA ARENAS	FERNANDO ENRIQUE SANCHEZ ABAUNZA	Auto que tiene por notificado por conducto concluyente A la parte demanda, ordena contabilizar término, para efectos de la sentencia anticipada: Coadyúvese la solicitud por parte del apoderado del demandado; Aclárese por las partes, mediante escrito suscrito por ambas, lo concerniente a los alimentos entre ellos, en un término de 10 días	22/11/2021	Ver
11001 2021	31 00291	10 032	Verbal Mayor y Menor Cuantía	YESICA JOHANNA MARÍN RODRÍGUEZ	LUIS CARLOS ROJAS PENAGOS	Auto concede amparo de pobreza A demandados, designa apoderado, suspende el término para contestar demanda respecto a uno de los demandados, ordena dar respuesta	22/11/2021	Ver
11001 2021	31 00308	10 032	Liquidación Sucesoral	MARIA NELLY CARDONA ORTIZ	MARIA NELLY CARDONA ORTIZ	Auto que pone en conocimiento Que ordena oficiar a la Registraduría.	22/11/2021	Ver
11001 2021	31 00310	10 032	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LUZ MARITZA TELLEZ PEÑA	FANOR NORBERTO RUIZ GUEVARA	Auto que aclara corrige o complementa providencia Corrige auto, ordena oficiar	22/11/2021	Ver
11001 2021	31 00406	10 032	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LEIDY LORENA TORRES ASPRILLA	ELVER HERNANDO MARTÍNEZ ARIAS	Auto que designa Auxiliar Designa curador ad Litem, ordena comunicar a la Registraduría, requiere prestar caución	22/11/2021	Ver
11001 2021	31 00439	10 032	Otras Actuaciones Especiales	LUZ MAYERI ESLAVA LEITON	NICOLÁS DAVID RODRÍGUEZ BUITRAGO	Ordena arresto ORDENAR el arresto del accionado, ordena oficiar	22/11/2021	Providencia información reservada
11001 2021	31 00471	10 032	Ejecutivo - Mínima Cuantía	GISELLE OMAIRA RODRÍGUEZ ARIZA	LUIS ALFONSO QUINTERO MAICHEL	Auto decreta medidas cautelares Embargo de cuentas; ordena dar respuesta a entidad	22/11/2021	Providencia información reservada

11001 31 10 032 2021 00560	Verbal Sumario	BLANCA MARÍA GÓMEZ DE HERNÁNDEZ	BLANCA MARÍA GÓMEZ DE HERNÁNDEZ	Auto que pone en conocimiento SE NIEGA el decreto de las medidas cautelares solicitadas frente a bancos ubicados en Panamá y Estados Unidos, ordena oficiar a entidad de salud, vincula interesados como demandados, requiere aportar registro civil en un término de tres días	22/11/2021	Providencia información reservada
11001 31 10 032 2021 00594	Otras Actuaciones Especiales	SANDRA PATRICIA MUÑOZ SUAREZ	CARLOS JULIO MUÑOZ WALTEROS Y OTRA	Sentencia REVOCAR la decisión de la Comisaría de Familia de Bogotá D. C., del 06 de octubre de 2021. En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	22/11/2021	Providencia información reservada
11001 31 10 032 2021 00604	Otras Actuaciones Especiales	HELÉN ANGÉLICA LAMPREA VARGAS	LUCAS MANUEL ESPINOSA GÓMEZ	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 26 de octubre de 2021, por la Comisaría de Familia. En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	22/11/2021	Providencia información reservada
11001 31 10 032 2021 00609	Otras Actuaciones Especiales	YENY MARICELA SANABRIA TIJO	ANDRÉS FELIPE ARIAS OSORIO	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 26 de octubre de 2021, por la Comisaría de Familia. En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	22/11/2021	Providencia información reservada r
11001 31 10 032 2021 00621	Otras Actuaciones Especiales	LAILY ANDREA HURTADO SÁNCHEZ	CRISTIAN CAMILO AROS BURGOS	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 20 de octubre de 2021, por la Comisaría de Familia. En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	22/11/2021	Providencia información reservada

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

23/11/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIO